

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente

**783 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de modificación de oficio de la autorización ambiental integrada otorgada a la empresa sistemas integrales sanitarios, S.A, actualmente SRCL Consenur CEE, S.A., con CIF A-81098642, para el proyecto de planta de valorización de residuos sanitarios, en el término municipal de Cartagena. Expte. 37/07 AU/AAI.**

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 12 de enero de 2017, se ha modificado de oficio la Autorización Ambiental Integrada para el proyecto de planta de valorización de residuos sanitarios, en el término municipal de Cartagena, promovido por la empresa Sistemas Integrales Sanitarios, S.A., actualmente SRCL Consenur CEE, S.A., con CIF-A-81098642.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m2729), a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Murcia, 23 de enero de 2017.—La Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, M.ª Encarnación Molina Miñano.